

ÍNDICE

1.	Profesorado que imparte la materia.....	2
2.	Marco Legislativo	2
3.	Objetivos.....	2
4.	Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	3
5.	Objetivos, contenidos, secuenciación, temporalización y criterios de evaluación	8
6.	Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación	24
7.	Metodología Aplicable	29
8.	Atención a la Diversidad.....	31
9.	Materiales y Recursos Didácticos	31
10.	Tratamiento de la Lectura.....	32

1. PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA.

REGINA ARRONDO TUDERINI

2. MARCO LEGISLATIVO.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su disposición final quinta el calendario de implantación, por el cual las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos, la promoción y la evaluación de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato han de completarse en el próximo curso escolar 2016/17.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, obliga a modificar la estructura curricular de estas enseñanzas y, por tanto, a realizar las adaptaciones normativas necesarias, actualmente en fase de desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, en Andalucía, para todo aquello que no se oponga a la normativa básica estatal y hasta tanto se desarrolle la nueva normativa reguladora de las enseñanzas para las personas adultas, **continúa vigente la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas.**

3. OBJETIVOS.

1. Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en el ejercicio de una ciudadanía democrática.

2. Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.

3. Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen con el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.

4. Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal (Historia), espacial (Geografía) y del conocimiento del mundo actual (Ética y Ciudadanía) para

analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.

5. Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.

6. Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización.

7. Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Reconocer las situaciones pasadas y presentes de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.

9. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.

4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística (CCL).

- Búsqueda, selección y utilización de fuentes de información oral y escrita, como método de adquisición del conocimiento social.

- Realización de comentarios de textos históricos, artísticos y geográficos como herramienta para mejorar la comprensión y expresión lingüísticas.

- Ampliación del vocabulario a partir de términos y nociones propios de las ciencias sociales, aplicables a la expresión y comunicación de situaciones, hechos y procesos relacionados con la vida cotidiana o laboral.

- Argumentación razonada de puntos de vista y opiniones personales para analizar problemas o conflictos que caracterizan al mundo actual y a las sociedades de pertenencia.

- Diferenciación entre textos y mensajes orales que ofrezcan información o presenten valoraciones y opiniones subjetivas.

- Valoración crítica de la información emitida por los medios de comunicación sobre un mismo fenómeno o proceso social.

- Uso de un lenguaje no discriminatorio desde el punto de vista de género, cultura de pertenencia o condición social.

- Utilización del debate, del diálogo y del contraste de opiniones para buscar posiciones de encuentro y de acuerdo.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología(CMCT).

- Utilización y elaboración de fuentes estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros de base numérica, tablas y datos porcentuales para extraer y presentar información relacionada con procesos históricos y sociales.

- Manejo de las proporciones y de la escala de base numérica y cuantitativa para representar e interpretar hechos geográficos o situar fenómenos sobre un territorio concreto.

- Uso del lenguaje matemático para fundamentar y expresar posiciones personales en relación con procesos históricos, sociales o espaciales.

c) Competencia digital (CD).

- Uso de las TIC de modo cada vez más autónomo y crítico, como herramienta para la obtención y contraste de información relevante y para la resolución de problemas.

- Tratamiento, contraste, almacenamiento y comunicación de fuentes plurales basadas en diferentes lenguajes: icónicos, gráficos, estadísticos, cartográficos o audiovisuales.

- Valoración y asunción de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.

- Fomento de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento mediante el uso de las TIC.

- Uso de las TIC como instrumento de comunicación, inclusión y cohesión entre grupos étnica o culturalmente diversos.

d) Aprender a aprender(CAA).

-Desarrollo de la capacidad de reconocer problemas propios de las relaciones sociales o profesionales y plantear estrategias lógicas y constructivas para resolverlos.

- Búsqueda y selección de información relevante de forma progresivamente autónoma y crítica en el marco de un aprendizaje permanente.

- Adquisición de la capacidad de discernimiento y elección entre valores sociales y códigos morales diferenciados, opuestos o divergentes.

- Aplicación de habilidades intelectuales e instrumentales que permitan prever y adaptarse de modo activo y crítico a los acelerados cambios sociales, de conocimientos y de valores que caracterizan el mundo actual.

- Elaboración de valoraciones personales y conclusiones favoreciendo un aprendizaje autónomo.

- Aplicación de estrategias para elegir, organizar, memorizar, recuperar y transmitir información de diversas fuentes.

e) Competencias sociales y cívicas(CSC).

- Desarrollo de la dimensión social de la propia personalidad, basada en la capacidad de establecer relaciones constructivas y enriquecedoras con los demás.

- Construcción de la propia identidad mediante el reconocimiento de los rasgos culturales y los valores sociales que nos unen mediante lazos invisibles pero evidentes con la comunidad.

- Reconocimiento y aceptación de las diferencias personales y de la existencia de posiciones e intereses diferentes a los propios, mediante el ejercicio de la empatía, la tolerancia y el diálogo.

- Valoración de la diversidad cultural o racial que caracteriza crecientemente a la sociedad de pertenencia como un rasgo de enriquecimiento mutuo.

- Potenciación del ejercicio de la ciudadanía, como compromiso de opinión y participación responsable en el ámbito de lo público.

- Conocimiento y respeto de los valores cívicos basados en la profundización de la democracia, el respeto a los derechos humanos y la asunción de que estos derechos cobran sentido en la existencia de deberes y compromisos con la sociedad.

- Construcción de una progresiva autonomía moral que permita valorar y responder de forma personal, razonada y constructiva a diferentes situaciones problemáticas.

- Desarrollo de la capacidad de trabajo colaborativo y de distribución de tareas y asunción de responsabilidades.

- Rechazo de la violencia y la imposición como formas de resolver conflictos interpersonales o sociales.

- Compromiso con la igualdad de género en el desarrollo de tareas y trabajos de carácter público y en todo tipo de relaciones personales en la vida cotidiana.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor(SIEP).

- Desarrollo de criterios personales fundamentados en opciones morales y éticas libremente asumidas.

- Reconocimiento y valoración de la importancia de la libertad individual y de su conquista histórica en algunas sociedades.

- Elaboración y aplicación de estrategias personales basadas en información de carácter geográfico, histórico o sociológico para resolver situaciones problemáticas o conflictivas

- Participación activa y creativa en la gestión y en la mejora de los espacios públicos

- Desarrollo de la educación emocional, del autoconocimiento realista y positivo de posibilidades y limitaciones personales, que permita asumir riesgos y responsabilidades de manera razonada y ponderada, así como fijarse metas ajustadas y posibles.

- Desarrollo de la toma responsable de decisiones relacionadas con la dimensión personal, social o profesional.
- Utilización de una creciente autonomía intelectual y moral para participar de modo creativo en proyectos personales o compartidos.
- Conocimiento de estrategias para la inserción en el mundo laboral de las personas adultas, conocimiento de sus derechos y de aspectos básicos sobre las relaciones laborales.
- Comprensión de las principales variables socioeconómicas en un mundo globalizado, analizando su influencia en el propio entorno social y laboral.

g) Conciencia y expresiones culturales(CEC).

- Conocimiento y valoración del hecho artístico, así como respeto y conservación del patrimonio cultural propio y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, plásticas y musicales, de comprensión y de análisis.
- Valoración de la cultura popular como una de las bases de la propia identidad en un mundo crecientemente globalizado y uniformizado.
- Consideración de la cultura como producción colectiva viva y abierta, en la que poder participar con significados propios.
- Reconocimiento de la importancia de la cultura popular en la definición de rasgos propios de la sociedad andaluza y española.
- Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre culturas.
- Valoración y disfrute de las obras de arte, plásticas y musicales y, en consecuencia, desarrollo de actitudes de respeto y conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Desarrollo de la sensibilidad estética y de la capacidad de apreciar el hecho artístico mediante habilidades perceptivas, de comprensión y análisis.
- Percepción del arte como un lenguaje universal que puede acercar culturas diversas y favorecer el entendimiento entre pueblos por encima de particularismos estéticos o expresivos.

5. CONTENIDOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

NIVEL II

MÓDULO IV

BLOQUE 7. De La Marsellesa a La Internacional: un siglo de revoluciones.

- La crisis del Antiguo Régimen. La sociedad estamental. La monarquía absoluta.
- La Revolución Francesa.
- Liberalismo y nacionalismo en Europa. Las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz.
- El surgimiento del movimiento obrero en Europa y España. Los movimientos sufragistas.
- La Primera Guerra Mundial y el derrumbe de las viejas estructuras imperiales: la Revolución Soviética.

MÓDULO V

BLOQUE 8. Europa domina el mundo. Revolución Industrial y colonialismo.

- La Revolución Industrial. La nueva sociedad: burguesía y clase obrera. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía.
- Expansión colonial de Europa: causas y consecuencias.
- Artes plásticas a lo largo del siglo XIX. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: de Goya a las vanguardias.

BLOQUE 9. Guerra Total y Guerra Fría. Dos modelos socioeconómicos enfrentados.

- Los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial. El auge de los fascismos en Europa. De guerra europea a guerra mundial. El holocausto.
- La Guerra Civil española.
- La configuración bipolar del mundo tras la Segunda Guerra Mundial: modelos socioeconómicos. La Guerra Fría. Los organismos internacionales.
- La dictadura franquista: del aislamiento internacional a la transición política.

MÓDULO VI

BLOQUE 10. Finales del siglo XX: crisis y nuevo orden mundial.

- La crisis del capitalismo y sus consecuencias: neocapitalismo y su incidencia en el Tercer Mundo.
- El fin del comunismo soviético.
- La transición política en España: de la dictadura a la democracia. Andalucía y el camino a la democracia. La España de las autonomías. Antecedentes históricos de la organización territorial.
- El camino hacia la Unión Europea.
- Un mundo globalizado: problemas y soluciones globales. Los retos del siglo XXI.

BLOQUE 11. Las actividades humanas en el espacio rural y urbano.

- Actividades humanas: áreas productoras del mundo. Sistemas y sectores económicos.
- Espacios geográficos según la actividad económica. El espacio rural y agrario. Transformaciones y cambios. La costa: actividad pesquera y espacio turístico. Los espacios urbanos y sus cambios. La ciudad y el proceso de urbanización. Desarrollo sostenible. Situación andaluza.
- La actividad empresarial en la sociedad. Principales perfiles profesionales: intereses, aptitudes y motivaciones para la carrera profesional. La búsqueda de

empleo. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.

BLOQUE 12. La actividad económica y su influencia: de la microeconomía a la macroeconomía. La iniciativa emprendedora.

- Fundamentos de la actividad económica. Relaciones económicas básicas y su representación.
- Aspectos financieros de la economía: el dinero, tipos de interés, inflación y desempleo. La oferta y la demanda.
- Economía personal: ingresos, gastos y saldo presupuestario. Ahorro y endeudamiento. Relaciones bancarias. Productos financieros.
- Economía de la empresa: la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Tipos de empresas. El proyecto de empresa. Ingresos, costes y beneficios. Fuentes de financiación. Obligaciones fiscales.
- Principales fuentes de ingresos y gastos del Estado. Deuda pública y déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.
- Economía internacional: globalización, comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

A continuación, se detalla, por trimestres, una serie de temas extraídos del libro de texto que se corresponden con los distintos bloques de contenidos anteriormente mencionados, aunque el orden en el que se impartirán los distintos contenidos es inverso con respecto a lo establecido en la normativa. El motivo corresponde a las características observadas por el profesorado acerca del perfil del alumnado que nos encontramos, que aprovecha y toma contacto con el ámbito empezando con la Geografía para, enseguida, tomar confianza y enfrentarse a los temas de Historia que les puede resultar más complejos. Tal y **como señalamos en el apartado de atención a la diversidad estos contenidos son complicados de asumir por nuestro alumnado en general y será necesario en muchos casos la adaptación de los mismos.**

PRIMER TRIMESTRE		
BLOQUE 7. LOS NUEVOS ESPACIOS RURALES: TRADICIÓN, CAMBIO Y ACULTURACIÓN.		
Objetivos.	Contenidos.	Criterios de evaluación.
<p>1. Conocer los elementos y factores físicos y humanos que caracterizan los espacios rurales actuales y explican su diversidad a diferentes escalas, estableciendo las interacciones básicas que se establecen entre ellos, con especial atención al territorio andaluz.</p> <p>2. Describir y comunicar oralmente y por escrito la tipología básica de actividades económicas y formas de poblamiento de los espacios rurales, diferenciando las de carácter tradicional y las generadas por los nuevos usos del territorio.</p> <p>3. Utilizar de forma crítica y autónoma fuentes textuales, icónicas y cartográficas para reconocer problemas ambientales y obtener información relevante sobre los cambios y transformaciones producidas en las últimas décadas en los espacios rurales y costeros,</p>	<p>1. Los espacios rurales: factores que lo integran, rasgos físicos, hábitat y actividades económicas.</p> <p>2. Las actividades agrarias como constituyentes básicos de los paisajes rurales. Espacios agrarios y tipos de agricultura.</p> <p>3. Transformación y cambio en los espacios rurales: La influencia de la ciudad, accesibilidad y nuevos usos sociales del espacio rural. Actividades generadas y procesos de aculturación en el medio rural. Los espacios neorrurales.</p> <p>4. Problemas sociales y ambientales derivados de las actividades rurales a diferentes escalas.</p> <p>5. Los espacios rurales de la Andalucía interior. Tipos de poblamiento, actividad económica y sostenibilidad de los modelos de</p>	<p>1. Utilizar de modo adecuado, expresándose oralmente y por escrito, términos y conceptos propios de la geografía rural para explicar los rasgos y procesos básicos de los espacios rurales actuales.</p> <p>2. Reconocer sobre espacios rurales o costeros de la Comunidad Autónoma andaluza formas concretas de hábitat y de actividades económicas tradicionales y generadas, Se trata aquí de desarrollar el pensamiento deductivo, aplicando a casos concretos y diferentes el conocimiento sobre el mundo rural aprendido de modo general.</p> <p>3. Argumentar de modo razonado la importancia social y económica de los espacios rurales actuales y proponer medidas y actuaciones que protejan este patrimonio colectivo.</p> <p style="text-align: center;">El alumnado adulto deberá tomar conciencia de la relevancia que, especialmente en el territorio andaluz, sigue teniendo el mundo rural, y apoyar las medidas de</p>

<p>abordando estudios de casos concretos existentes en el marco andaluz.</p> <p>4. Analizar y reconocer las interacciones desiguales que se establecen entre las ciudades y los territorios rurales, describiendo aspectos concretos de la influencia cultural y en las formas de vida, ocio y consumo que recibe la población rural.</p> <p>5. Valorar, proteger y disfrutar el patrimonio cultural, arquitectónico y etnográfico de los espacios rurales, superando cualquier actitud o valoración de superioridad de lo urbano frente a lo rural.</p>	<p>desarrollo rural.</p> <p>6. La humanización de los espacios costeros. Transformación y cambio en la costa: De pescadores a camareros. Actividad pesquera y espacios turísticos. Los espacios costeros en Andalucía.</p>	<p>planificación y ordenación del territorio que preserven esta rica y diversa realidad.</p> <p>4. Planificar, distribuir tareas y llevar a cabo en grupo estudios de casos y pequeñas investigaciones relacionadas con el espacio rural próximo o de pertenencia.</p> <p>Bajo la orientación del profesorado, alumnos y alumnas realizarán trabajos que reconozcan y analicen, por ejemplo, los flujos migratorios del campo a la ciudad y, a la inversa, la ocupación de áreas semi-rurales por parte de habitantes urbanos, con fines residenciales o lúdicos. Otro campo de investigación puede centrarse en el papel de la mujer en las sociedades rurales.</p> <p>5. Utilizar de forma combinada indicadores y criterios adecuados, provenientes del análisis de los espacios rurales, para reconocer a escala planetaria espacios agrarios desarrollados y subdesarrollados y, a escala española y andaluza, situaciones de desequilibrio territorial.</p>
<p>BLOQUE 8. UN MUNDO DE CIUDADES: EXPANSIÓN, DIVERSIDAD E IMPACTOS AMBIENTALES DE LOS SISTEMAS URBANOS.</p>		
<p>Objetivos.</p>	<p>Contenidos.</p>	<p>Criterios de evaluación.</p>

<p>1. Comprender y explicar oralmente y por escrito, utilizando el vocabulario y los conceptos específicos de la geografía urbana, los rasgos básicos definitorios de los espacios urbanos.</p> <p>2. Analizar y reconocer sobre espacios urbanos concretos los procesos de cambio y los elementos de permanencia que caracterizan la ciudad, diferenciando los posibles efectos positivos y negativos de dichos cambios en la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>3. Describir las principales funciones urbanas, relacionándolas con la oferta de servicios públicos y privados y reconociéndolas como base de la centralidad que ejerce la ciudad respecto al territorio circundante.</p> <p>4. Localizar y situar espacialmente, utilizando mapas básicos y temáticos a diferentes escalas, la red de ciudades españolas y andaluzas, estableciendo los niveles de jerarquía interna y explicando los factores que explican la</p>	<p>1. Criterios de definición del espacio urbano. Rasgos y características básicas de lo urbano: Centralidad, jerarquía, conectividad, dinamismo. La gestión de la ciudad: Planificación y participación.</p> <p>2. Cambios en el espacio urbano: Movimientos de población y nuevas funciones sociales y económicas de la ciudad. De la ciudad compacta y continua a la ciudad difusa y discontinua. La ciudad como espacio central que ofrece servicios públicos y privados al territorio circundante: La terciarización de la actividad económica.</p> <p>3. Las desigualdades en el espacio urbano. Centro, zonas residenciales y suburbios. Ciudades ricas y ciudades pobres: El espacio urbano como cristalización de los desequilibrios planetarios.</p> <p>4. La red urbana española y andaluza: Jerarquía urbana y factores de localización de las ciudades.</p>	<p>1. Comparar y diferenciar los espacios urbanos de los rurales, explicando oralmente y por escrito elementos y factores diferenciadores.</p> <p>Lo urbano y lo rural constituyen espacios profundamente interrelacionados sobre todo en el mundo desarrollado al que pertenecemos y así debe ser percibido y entendido por el alumnado adulto, por lo que este criterio de evaluación tiene en cuenta la capacidad de establecer una visión conjunta y diferenciadora entre ambos espacios geográficos.</p> <p>2. Establecer itinerarios por el espacio urbano, de modo individual o en pequeño grupo, para observar y registrar aspectos básicos de la organización interna de la ciudad, de su funcionamiento y órganos participativos.</p> <p>Se trata aquí de valorar la capacidad de los alumnos /as y de contrastar lo aprendido a partir de fuentes indirectas libro de texto, mapas, información del profesorado con la obtención de información extraída de fuentes directas,</p> <p>3. Utilizar de modo autónomo y comprensivo las TIC y los medios de comunicación para seleccionar y recopilar información relevante</p>

<p>concentración y densidad urbanas.</p> <p>5. Reconocer determinados impactos ambientales ocasionados por la expansión del espacio urbano y por los flujos de salida de las redes internas, analizando sus causas y proponiendo medidas de sostenibilidad y conservación del entorno inmediato.</p> <p>6. Desarrollar actitudes y comportamientos de participación en la gestión y protección del espacio urbano, tolerancia y respeto a la diversidad cultural y étnica que caracteriza crecientemente a las ciudades actuales.</p>	<p>5. Prevención de problemas y conflictos ligados a los flujos de transporte: Educación Vial y participación ciudadana.</p>	<p>relacionada con los espacios urbanos. Se valora en este objetivo el desarrollo de la autonomía intelectual del alumnado adulto a través del manejo crítico de las TIC y los medios de comunicación, para reconocer problemas sociales o ambientales ligados a las redes urbanas, elaborar informes y elaborar propuestas razonadas de mejora de la convivencia o de planificación sostenible del espacio urbano.</p> <p>4. Describir y situar espacialmente ciudades del mundo desarrollado y empobrecido, señalando rasgos comunes y diferenciadores entre ambos modelos urbanos.</p> <p>5. Interpretar y elaborar mapas temáticos que representen la red urbana española y andaluza, aplicando adecuadamente los factores históricos y geográficos que explican a grandes rasgos su distribución actual. La competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico y natural puede ser valorada y potenciada a partir de este criterio de evaluación, ya que el emplazamiento y la situación del sistema de ciudades español y andaluz exige considerar tanto las condiciones físicas y naturales del territorio como la presencia histórica y los modos de ocupación humana de ese territorio.</p>
---	---	---

SEGUNDO TRIMESTRE		
BLOQUE 9. DE LA MARSELLA A LA INTERNACIONAL: UN SIGLO DE REVOLUCIONES		
Objetivos.	Contenidos.	Criterios de evaluación.
<p>1. Explicar los rasgos básicos políticos y sociales que caracterizaban la sociedad del Antiguo Régimen en la segunda mitad del siglo XVIII y la importancia y el sentido del movimiento crítico ilustrado como factor causal que contribuye a la crisis y descomposición de este modelo sociopolítico.</p> <p>2. Situar en el tiempo y en el espacio los acontecimientos fundamentales del período comprendido entre la Revolución Francesa y las revoluciones rusas, utilizando adecuadamente las convenciones cronológicas y el vocabulario específico del ámbito.</p> <p>3. Seleccionar, utilizar y comunicar información relevante relacionada con el ideario liberal-democrático, el movimiento obrero y las grandes corrientes nacionalistas que surgen en el siglo XIX, a través de fuentes textuales y del acceso a las TIC.</p>	<p>1. La crisis del Antiguo Régimen: Rasgos básicos de la sociedad estamental. Monarquía absoluta, estamentos y gremios.</p> <p>2. La quiebra del Absolutismo monárquico y la construcción de la sociedad liberal: La Revolución Francesa. Las viejas élites y la burguesía como clase emergente.</p> <p>3. Liberalismo y nacionalismo en Europa. El programa político del liberalismo y las primeras constituciones liberales: La Constitución de Cádiz.</p> <p>4. Los movimientos nacionalistas en Europa.</p> <p>5. La profundización democrática del liberalismo: La lucha por el sufragio universal y los derechos sociales.</p> <p>6. El surgimiento del</p>	<p>1. Realizar lecturas comprensivas de fuentes escritas históricas e historiográficas relativas al período, Este criterio pretende valorar en el alumnado adulto su competencia en comunicación lingüística relacionada con la búsqueda, selección y contraste de diversas fuentes para entender el proceso de transformaciones políticas que conducen del primer liberalismo a la democracia y de comunicar adecuadamente los conocimientos adquiridos y las conclusiones obtenidas.</p> <p>2. Situar espacial y temporalmente, utilizando para ello convenciones cronológicas y mapas históricos, los acontecimientos claves del período.</p> <p>Plantea este criterio la valoración de la capacidad del alumnado adulto para organizar el relato histórico en torno a grandes hitos cronológicos - fechas y momentos muy significativos y de diferenciar las categorías temporales de orden y duración</p> <p>3. Explicar, utilizando para ello el vocabulario y los conceptos</p>

<p>4. Explicar las conquistas y avances que en el campo de las libertades y de los derechos cívicos y sociales se producen a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX, con especial atención a los avances en la igualdad de género, reconociendo el papel individual y colectivo que mujeres y hombres tuvieron en su consecución, y valorando su proyección e importancia en el presente, como base de la sociedad democrática actual y de nuestra propia identidad como ciudadanos.</p> <p>5. Comprender las dificultades y los logros que caracterizan la implantación del sistema liberal en España, reconociendo el fundamental papel que la sociedad andaluza de la época jugó en la difusión y avance de las ideas liberales y democráticas.</p>	<p>movimiento obrero en Europa y en España. Las ideologías anticapitalistas. La lucha política por la igualdad de género. Los movimientos sufragistas.</p> <p>7. Transformaciones sociales y conflictos en las primeras décadas del siglo XX. La Primera Guerra Mundial y el derrumbamiento de las viejas estructuras imperiales. La Revolución Soviética.</p>	<p>propios de la Historia Contemporánea, los posicionamientos e ideas básicas de los grandes movimientos ideológicos del período.</p> <p>Con el presente criterio se pretende valorar el conocimiento por parte del alumnado adulto de los principales movimientos - liberalismo, nacionalismo, sufragismo, socialismo y anarquismo de este período histórico, reconociendo mediante ejemplos concretos su influencia en la sociedad actual.</p> <p>4. Valorar los logros y conquistas democráticas de la época, comprometiéndose en la profundización de la herencia de derechos y libertades que arrancan del siglo XIX.</p> <p>Pretende este criterio valorar la comprensión por parte del alumnado adulto de la vinculación de la mayor parte de los derechos y libertades que hoy ejercemos con el compromiso y la lucha colectiva de hombres y mujeres a lo largo de los dos últimos siglos. También se valora aquí la capacidad del alumnado para proponer y explicar acontecimientos relevantes acaecidos en el territorio andaluz que contribuyeron decisivamente al arraigo del régimen liberal, la consolidación de las conquistas democráticas y del movimiento obrero.</p>
<p>BLOQUE 10. EUROPA DOMINA EL MUNDO. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y COLONIALISMO.</p>		

Objetivos.	Contenidos.	Criterios de evaluación.
<p>1. Identificar, explicar y valorar los hechos y procesos más relevantes que caracterizan el acelerado proceso de industrialización en Europa, analizando sus causas y reconociendo determinadas consecuencias sociales y económicas, con especial atención al papel de la mujer en el ámbito familiar y laboral.</p> <p>2. Utilizar de forma combinada fuentes textuales, gráficas y cartográficas para situar espacial y temporalmente los focos regionales de industrialización y la expansión del colonialismo europeo.</p> <p>3. Comprender las características básicas del proceso de industrialización en España, identificando los factores de desigualdad regional y explicando las peculiaridades del caso andaluz.</p> <p>4. Establecer relaciones entre la Revolución Industrial, la rivalidad de las grandes naciones europeas y la ocupación</p>	<p>1. La actividad industrial como proceso de transformación de las materias primas y recursos naturales. Factores y elementos del proceso de producción de bienes industriales:</p> <p>Energía, tecnología, mano de obra, capital y materias primas.</p> <p>2. La Revolución industrial. Condiciones históricas que hicieron posible el inicio de la industrialización en Europa. La nueva sociedad: Burguesía y clase obrera industrial. Relaciones de género, trabajo y vida cotidiana: La familia burguesa y la familia obrera.</p> <p>3. Avances y dificultades del proceso industrializador en España y en Andalucía. Desequilibrios regionales y desplazamientos de población.</p> <p>4. Poder industrial, rivalidad nacional y expansión colonial en la Europa de fines del siglo XIX. Factores causales y consecuencias planetarias del colonialismo.</p>	<p>1. Analizar y comentar, oralmente y por escrito, textos históricos e historiográficos, así como extraer y comunicar información relevante procedente de mapas históricos que representen el proceso de industrialización y de la expansión colonial.</p> <p>Este criterio permite valorar la adquisición de la competencia para aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, así como del desarrollo de la autonomía e iniciativa personal y de la comunicación lingüística.</p> <p>2. Explicar y valorar las transformaciones sociales y económicas que se producen en Europa, España y Andalucía como consecuencia de la Revolución Industrial.</p> <p>Se trata de valorar la capacidad de proponer ejemplos relacionados con la vida cotidiana de mujeres y hombres, reconociendo las profundas diferencias de clase y de género que caracterizan el proceso de industrialización, así como la ambivalencia mejora pero también deterioro de los profundos cambios acaecidos en el período.</p> <p>3. Establecer cuestiones o</p>

<p>colonial de territorios africanos y asiáticos, explicando las consecuencias más importantes del colonialismo y su proyección en el mundo actual.</p> <p>5. Rechazar el uso de la fuerza y el racismo como formas de imponer los intereses propios en el plano internacional, implicándose en la defensa de valores de paz, tolerancia y equidad en las relaciones internacionales y en la vida cotidiana.</p> <p>6. Conocer los aspectos básicos de la evolución de las formas artísticas en el terreno de las Artes Plásticas y de la Música desde el Antiguo Régimen hasta el siglo XIX, relacionándolas con el pensamiento y la ideología.</p>	<p>5. Ética y política. La democracia y sus valores éticos. Ética y ciudadanía. La democracia y el valor de la participación ciudadana. Origen y fundamentos éticos de la democracia.</p> <p>6. Las artes plásticas a fines del Antiguo Régimen y su evolución en el siglo XIX al hilo de los cambios sociales y políticos. Las conexiones entre la expresión artística y el terreno de las ideas políticas. La expresión plástica y musical ligada al Romanticismo y el Nacionalismo.</p> <p>7. La expresión artística de la nueva sociedad industrial: De Goya a las vanguardias. La impronta de las expresiones artísticas extraeuropeas en las artes plásticas de comienzos del siglo XX.</p>	<p>preguntas relacionadas con el colonialismo, de modo individual o en pequeño grupo, utilizando las TIC para encontrar y comunicar información que responda a estas cuestiones.</p> <p>Valora este criterio la adquisición por parte del alumnado adulto de la competencia digital y de tratamiento de la información, aplicada a la comprensión de los factores causales que explican la expansión colonial y al establecimiento de las consecuencias históricas más relevantes de este fenómeno.</p> <p>4. Realizar comentarios de imágenes relacionadas con las artes plásticas de los siglos XVIII y XIX, distinguiendo los rasgos básicos de los estilos artísticos más importantes del período.</p> <p>Con este criterio se pretende además comprobar que el comentario de obras de arte debe tratar de suministrar al alumnado adulto un vocabulario básico de términos artísticos.</p> <p>Igualmente, es importante distinguir cada estilo y movimiento artístico y relacionarlo con la situación social y política del momento.</p>
<p>TERCER TRIMESTRE</p>		
<p>BLOQUE 11. GUERRA TOTAL Y GUERRA FRÍA. DOS MODELOS SOCIOECONÓMICOS ENFRENTADOS.</p>		
<p>Objetivos.</p>	<p>Contenidos.</p>	<p>Criterios de evaluación.</p>

<p>1. Situar espacial y temporalmente, comprender y explicar los procesos políticos, económicos y sociales que originan el auge de los fascismos en Europa y el estallido de la II Guerra Mundial, y establecer los rasgos fundamentales del panorama internacional surgido tras la guerra.</p> <p>2. Seleccionar y utilizar información relevante extraída de fuentes cartográficas, textuales y audiovisuales para responder a cuestiones relacionadas con el inicio de la II Guerra Mundial y sus consecuencias para Europa, España y el mundo.</p> <p>3. Entender y comunicar oralmente y por escrito los principios ideológicos básicos de los sistemas políticos y económicos que se enfrentan en el período de la Guerra Fría, describiendo y localizando espacialmente algunos acontecimientos claves del período, con especial atención al proceso de descolonización.</p> <p>4. Rechazar el ultra nacionalismo, el racismo, el</p>	<p>1. Los prolegómenos de la II Guerra Mundial: El auge de los fascismos en Europa. La Guerra Civil española, antesala del enfrentamiento entre democracias liberales y regímenes dictatoriales. Expansionismo y rearme germánico.</p> <p>2. Los años de la infamia: El enfrentamiento total entre naciones e ideologías. La resistencia de las democracias occidentales y de la URSS al dominio nazi. El fin de la guerra.</p> <p>3. La configuración del mundo bipolar tras la II Guerra Mundial. Modelos socioeconómicos y esferas de influencia: La Guerra Fría. La ONU y otros organismos internacionales.</p> <p>4. La Dictadura franquista en el contexto de la guerra fría: Aislamiento internacional, represión interna, desarrollo económico y transición política. La resistencia democrática a la Dictadura.</p> <p>5. La configuración del Estado democrático. Valores éticos de la no violencia y la</p>	<p>1. Elaborar breves informes y esquemas conceptuales que recojan de modo resumido las ideas básicas de los sistemas ideológicos enfrentados en la II Guerra Mundial.</p> <p>Se solicita aquí a los alumnos y alumnas que reconozcan los rasgos sustantivos de las diferentes y opuestas concepciones de la sociedad y del ser humano que las grandes cosmovisiones de la primera mitad del siglo XX.</p> <p>2. Describir y situar espacial y temporalmente los hechos y procesos más relevantes del período comprendido entre el inicio de la II Guerra Mundial y el hundimiento de la URSS. Valora este criterio la capacidad del alumnado adulto de expresar oralmente y por escrito hechos significativos del período,</p> <p>3. Realizar lecturas comprensivas y elaborar textos sencillos relacionados con el período comprendido entre los años treinta y noventa del siglo XX, utilizando adecuadamente el vocabulario histórico.</p> <p>Considera este criterio la adquisición y práctica de la competencia de comprensión y expresión lingüística y el uso del razonamiento lógico para argumentar posiciones y puntos de vista personales relacionados</p>

<p>autoritarismo y el militarismo como formas de entender el mundo y de relacionarse con los demás, tanto a nivel personal como internacional, comprometiéndose de forma activa con los valores de democracia, igualdad y búsqueda de la paz.</p> <p>5. Valorar de forma crítica el papel de la imagen como medio de propaganda en los regímenes totalitarios y su empleo sistemático en los medios de comunicación de masas en las sociedades democráticas.</p>	<p>paz.</p>	<p>con los contenidos del bloque.</p> <p>4. Reconocer y exponer los factores internos e internacionales que explican el estallido de la Guerra Civil española, así como los rasgos fundamentales de la Dictadura franquista.</p> <p>Se trata aquí de incorporar el conocimiento del largo período de guerra y dictadura al acervo cultural del alumnado adulto, de manera que la reconstrucción de la memoria histórica del período sirva para entender mejor las claves de la sociedad actual. y para valorar y defender los principios y la práctica democrática conquistada tras la Dictadura.</p> <p>5. Valorar la cultura de paz y la importancia de las organizaciones internacionales para paliar las consecuencias de los conflictos.</p> <p>Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos/as conocen y valoran la actuación de las organizaciones internacionales en la prevención y solución pacífica de conflictos.</p>
<p>BLOQUE 12. UNA GLOBALIZACIÓN ASIMÉTRICA. PAÍSES POBRES, PAÍSES EMPOBRECIDOS. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN Y AYUDA AL DESARROLLO. ORIENTACIÓN PROFESIONAL.</p>		
<p>Objetivos.</p>	<p>Contenidos.</p>	<p>Criterios de evaluación.</p>

<p>1. Reconocer y explicar algunas transformaciones significativas que se han producido en las sociedades del mundo actual como consecuencia del proceso de globalización económica y cultural.</p> <p>2. Utilizar de modo autónomo fuentes escritas y cartográficas para extraer y comunicar información relevante relacionada con problemas, procesos o situaciones que caracterizan al mundo actual.</p> <p>3. Comprender y describir determinadas consecuencias básicas del proceso de globalización que se están produciendo en el marco español y andaluz, con especial atención a las pautas culturales, los problemas y oportunidades económicas y el papel de la mujer en la nueva economía globalizada.</p> <p>4. Localizar y situar espacialmente las grandes áreas geoeconómicas que se han definido en el mundo tras el hundimiento de la URSS, señalando algunos de sus rasgos</p>	<p>1. Los procesos de cambio en la economía mundial: Del capitalismo nacional al mercado global. La Unión Europea en el contexto del proceso de globalización.</p> <p>2. Las consecuencias sociales y ambientales del proceso de globalización: División internacional del trabajo, centro y periferia. Trabajo, conocimiento e información. La brecha tecnológica entre países y grupos sociales. Los costes ambientales del crecimiento económico y el aumento de los intercambios comerciales.</p> <p>3. Los grandes ámbitos geopolíticos, económicos y culturales del mundo actual. Conflictos y focos de tensión. Movimientos sociales y propuestas de una globalización alternativa. Las ONG y el voluntariado como proyecto ético. Derechos humanos y pluralismo político y moral en el mundo actual.</p> <p>4. España y Andalucía ante el proceso de globalización económica y cultural. Problemas, retos y perspectivas. El acceso masivo de la mujer al</p>	<p>1. Establecer y explicar oralmente y por escrito, rasgos económicos y culturales significativos del mundo actual. Con este criterio se trata de solicitar al alumnado que aplique el conocimiento del sistema económico surgido tras la III Revolución Industrial para reconocer en el propio entorno y a escala internacional determinadas consecuencias y transformaciones, proponiendo ejemplos concretos ligados al empleo, al medioambiente o la desigualdad de género.</p> <p>2. Utilizar de modo autónomo los medios de comunicación y las TIC para seleccionar, utilizar y comunicar información relevante que explique y describa procesos, problemas y situaciones características de la sociedad global. Se valora con este criterio la adquisición, por parte del alumnado adulto, de la autonomía intelectual y la competencia básica de comprensión y expresión lingüística aplicados al reconocimiento y localización espacial de problemas ambientales o sociales ligados a la actual estructura de poder y división internacional del trabajo.</p> <p>3. Planificar trabajos en grupo y elaborar un proyecto de trabajo e intervención en el campo de la Cooperación y la Ayuda al Desarrollo, organizar debates para el análisis de problemas</p>

<p>básicos.</p> <p>5. Tomar conciencia de los problemas más acuciantes del mundo actual desde un punto de vista global, adoptando posturas solidarias que ayuden a su superación.</p> <p>6. Elaborar un Proyecto de Cooperación y Ayuda al Desarrollo para ser aplicado en una zona o país que requiera de este tipo de intervención.</p>	<p>mundo del trabajo y las nuevas relaciones de género. Proyecto ético de la igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>5. Principales perfiles profesionales relacionados con las ciencias sociales y económicas.</p> <p>6. Diseño y elaboración de un proyecto de trabajo en el marco de la Cooperación y Ayuda al Desarrollo como instrumento de aplicación y síntesis de lo aprendido en el ámbito.</p>	<p>ambientales o sociales, elaborando estrategias de intervención y propuestas de cambio. El desarrollo de la socialización y del espíritu de ciudadanía, del compromiso social, así como la autonomía moral y la creatividad personal. Y la propuesta de medidas y estrategias que afronten las desigualdades y la injusticia social a través de la realización de un proyecto dirigido a la mejora social como síntesis de los conocimientos adquiridos en el ámbito a lo largo de la etapa.</p> <p>4. Analizar la actual estructura del mercado laboral, reconociendo los principales perfiles profesionales relacionados con las ciencias sociales y económicas, y elaborar proyectos personales, académicos y profesionales ajustados.</p> <p>El análisis básico de las tendencias de la oferta pública y privada de empleo en el marco de los cambios y adaptaciones de la economía andaluza y española a los mercados abiertos puede vincularse aquí a la necesaria orientación profesional para conocer estos perfiles profesionales que faciliten la toma de decisiones del alumnado para elaborar un proyecto personal realista y positivo de futuro.</p>
---	---	--

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Se recogerá en el análisis de los elementos y evolución de los regímenes democráticos.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual. Se recogerá a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia. Se recogerá a

través de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

7. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación no es una acción, un hecho concreto final, sino un proceso que recorre toda la actividad educativa. Por ello la evaluación de la materia **ha de ser una evaluación *formativa*** que permita tomar las decisiones oportunas y necesarias para readaptar los componentes del proceso educativo a los objetivos previamente planteados, al servicio de la consecución de las competencias básicas. No ha de referirse únicamente al resultado de los aprendizajes, sino a todos los componentes que intervienen en el proceso: objetivos, competencias, contenidos, actividades, recursos, metodología, proyectos curriculares, funcionamiento de la interacción educativa, etc.

Un rasgo básico de la evaluación formativa es **que ha de ser *continua***, ya que un proceso no puede evaluarse sino en su propio desarrollo, de forma interactiva, partiendo de una evaluación inicial hasta llegar a la evaluación final y sumativa. La evaluación inicial pretende evaluar los conocimientos previos, las actitudes y capacidades del alumno en el comienzo del proceso, con el fin de obtener una información sobre su situación inicial y así poder adecuar ese proceso a sus posibilidades reales. La evaluación final que se lleva a cabo al término del proceso sirve para evaluar su desarrollo de una forma global. Esta evaluación trata de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto de los objetivos propuestos en el proceso educativo y de las competencias desarrolladas.

La evaluación implica la emisión de un juicio de valor *comparativo*, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; *corrector*, porque tiene la finalidad de mejorar el objeto de la evaluación; y *continuo*, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

Consideramos que para realizar una adecuada intervención educativa, **es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al perfil de adultos.**

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. **De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información.** Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesorado como por el alumnado en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias básicas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación directa del trabajo en el aula.
 - Revisión de los cuadernos de clase.
 - Registro personal para cada uno de los alumnos-as.

- **Analizar las producciones de los alumnos-as**
 - Cuaderno de clase.
 - Resúmenes.

- Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- Producciones escritas.
- Trabajos monográficos.

- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos-as**

- Debates
- Puestas en común.
- Diálogos
- Entrevistas.

- **Realizar pruebas específicas**

- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- Resolución de ejercicios
- Autoevaluación
- Coevaluación

PROCESO DE EVALUACIÓN.

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria de Adultos será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. Los profesores evaluarán a sus alumnos teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

3. Los criterios de evaluación de las materias serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

4. El equipo docente constituido por el conjunto de profesores del alumno, coordinados por el profesor tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo establecido en nuestro Proyecto Educativo.

5. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las

dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

6. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los de enseñanza y su propia práctica docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado que curse la Educación Secundaria de Adulto tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos marcados en esta Programación.

Si evaluar significa valorar, toda valoración exige unos criterios preestablecidos que sirvan para señalar el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado, en relación con los objetivos iniciales.

Los criterios de evaluación quedan expuestos en la tabla en la que se recogen los Módulos y Bloques de contenidos a desarrollar (apartado 4.3.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada alumno/a se basará fundamentalmente en:

1. Resultados obtenidos en las diferentes pruebas escritas (**un mínimo de 2**) que se realizarán en cada evaluación. En el caso de que se hayan superado las dos pruebas, se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de los **conceptos**.
2. Trabajo diario de clase con actividades y ejercicios complementarios a los diferentes Bloques de Contenidos. Se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de los **procedimientos**.
3. Actitudes de trabajo regular, esfuerzo, respeto a las normas de convivencia, etc. (de manera especial la asistencia a clase y la puntualidad). Se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de las **actitudes**.

PORCENTAJES A APLICAR:

Educación Secundaria de Adultos (**Ámbito social, nivel II**)

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	CONCEPTOS	PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
1ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%
2ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%
3ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

El/la alumno/a que suspenda una evaluación tendrá que realizar un examen al principio del siguiente trimestre sobre los contenidos trabajados en el trimestre anterior.

Aquellos alumnos/as que no superen el aprobado porque no hayan cumplido los objetivos propuestos para el curso deberán realizar una prueba final en la que se examinarán de las evaluaciones pendientes de calificación positiva.

En el caso de que el alumno-a no supere la materia en la Evaluación Ordinaria de Junio, tendrá la oportunidad de recuperarla en la Evaluación Extraordinaria de Septiembre.

8. METODOLOGÍA APLICABLE.

La metodología que se propone para el ámbito pretende conjugar los principios comunes y generales que desde una perspectiva activa y constructivista favorecen la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, junto con la atención a los métodos de adquisición del conocimiento propios de las ciencias sociales que, de forma resumida, consisten en la definición de cuestiones o problemas vinculados a la doble dimensión espacial y temporal para, a continuación, buscar, seleccionar, organizar y exponer la información pertinente que permita dar respuestas aunque sean provisionales al problema planteado. Deben mantenerse, pues, como principios generales, los señalados para las materias que lo componen; ahora bien, deben tenerse en cuenta, a su vez, las peculiaridades que presentan las personas adultas en cuanto a sus motivaciones para el estudio, posibilidades de dedicación al mismo, nivel de experiencia social y objetivos personales, lo que aporta una serie de perspectivas singulares y experiencias vitales que las sitúan en un punto de partida propio que el ámbito social debe aprovechar y potenciar. En este sentido, la persona adulta encuentra sentido al estudio en el marco de un

proceso de solución de problemas y valora el conocimiento relacionándolo con sus necesidades prácticas, de acuerdo a las cuales determina los objetivos de su aprendizaje, escoge formas y métodos, regula el proceso de aprendizaje y valora sus logros. Partiendo de estos planteamientos previos, se resumen a continuación las siguientes orientaciones como fundamento de la actividad docente:

1. Resulta conveniente partir de las ideas, experiencias y concepciones previas del alumnado adulto relacionadas con los hechos y procesos geográficos, económicos, sociales o históricos que se proponen como objeto de estudio en el ámbito.

Asimismo, debe partirse del respeto a la identidad y valores propio alumnas/os.

2. Deben relacionarse los conceptos y nociones más abstractas con el marco de la experiencia en el que se mueven las personas adultas, de modo que los contenidos teóricos puedan ser contruidos a partir de fenómenos concretos, y a la inversa, esto es, que el bagaje intelectual propio del ámbito pueda ser aplicado para entender el mundo que les rodea e intervenir en determinados aspectos de la realidad que les atañe, especialmente del mundo laboral.

3. Deben favorecerse las relaciones de comunicación multidireccionales de modo que se fomente el desarrollo de la comprensión y expresión lingüísticas, la presentación de y trabajos, la argumentación y el debate de diversos puntos de vista. De este modo, el papel activo del alumnado adulto, basado en la reflexión y exposición de sus actividades e ideas, favorecerá el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico que persigue como finalidad el ámbito social.

4. La propuesta metodológica debe incluir de modo articulado estrategias expositivas junto con otras basadas en el planteamiento de problemas (históricos, sociales, morales, reales o hipotéticos) y actividades de investigación, libre o dirigida, realizables de modo individual o colectivo.

5. Deben plantearse tareas y actividades motivadoras, funcionales y relevantes, dirigidas a la comprensión de problemas existentes en el entorno socio-natural y laboral.

6. Las actividades, recursos y distribución de espacios y tiempos deberán contemplar el tratamiento de la diversidad del alumnado adulto desde criterios inclusivos.

7. Debe procurarse un grado creciente de autonomía en la búsqueda de información y utilización de las TIC y de fuentes diversas orales, escritas, gráficas, estadísticas, directas o indirectas que planteen enfoques coincidentes, complementarios o divergentes sobre los hechos o problemas planteados en el ámbito.

8. Ha de plantearse en la medida de lo posible al alumnado adulto una organización integrada o interdisciplinar de los contenidos de aprendizaje.

9. Deben establecerse cauces fluidos de colaboración con entidades e instituciones que trabajan en el campo social, laboral y económico favoreciendo el contacto con el entorno.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el proyecto Curricular se tendrá en cuenta el tratamiento a la diversidad del alumnado por lo que se refiere a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumno-a en el aula. Cuando hablamos de diversidad, explicitamos las diferentes situaciones y grados de dificultad/facilidad de aprendizaje que encontramos en el alumnado, y que viene a ser reflejo de la diversidad a nivel social por razones de procedencia geográfica, situación socio-familiar y socio-económica y, en el caso de la eso para personas adultas, por diferencia de edad entre los alumnos/as del grupo, así como por las propias capacidades, posibilidades, intereses y necesidades del alumnado.

El profesorado tiene que aportarles una base sobre la que construir su aprendizaje. Las carencias de este alumnado, en general, hace necesario que se adopten medidas de apoyo educativo al alumnado .

En los materiales se incluyen cierto tipo de actividades deliberadamente sencillas, de manera que se garantiza la posibilidad de que todo el alumnado pueda realizar alguna actividad con éxito, aunque constantemente se tomarán decisiones respecto a la metodología a aplicar a cada tipo de alumno/a.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Durante el presente curso, el Departamento ha recomendado un libro de la editorial Safel, publicado en el mes de agosto del 2010, de los autores Juan Antonio Pérez Castillo y otros, titulado "**Ámbito social. Edición**

Andalucía, Nivel II”, que está muy bien estructurado para los alumnos de Educación Secundaria de Adultos.

Además, el profesorado que imparte el Ámbito social utilizará como materiales y recursos los siguientes:

Cuaderno de trabajo: para el ámbito social.

Libros de lectura: selección de textos para la realización de las actividades.

Apuntes y fichas de trabajo: material fotocopiable.

Fuentes bibliográficas: diccionarios temáticos, enciclopédicos, colecciones de libros relacionados con los contenidos propios del Ámbito.

Selección de artículos de prensa o documentos referidos a temas de actualidad para su debate.

Selección de fragmentos de obras literarias para su lectura, interpretación y análisis.

Mapas murales de Geografía e Historia.

Documentales de Geografía e Historia: la Biblioteca del Centro dispone de un abundante fondo de DVDs relacionados con los contenidos del Ámbito.

Ordenadores. El centro dispone de aula de ordenadores y aulas TIC, desde donde se puede acceder a internet para visionar las distintas páginas web relacionadas con la materia.

Pizarra digital.

Presentaciones en Power Point.

11. TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Se programaran actividades que potencien la lectura comprensiva de diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, divulgativos y científicos adecuados al perfil del alumnado y a las características propias de las Enseñanzas de Adultos. Dichas actividades llevarán unidas actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la lectura y a la expresión oral y escrita.

